

Cesión ilegal de trabajadores, innovación en el empleo en Capgemini

CNT - TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS :: 27/02/2014

El pasado lunes 17 de Febrero la empresa de precarización laboral Adecco anunciaba el lanzamiento del Observatorio de Innovación en el Empleo, lobby que disfraza de responsabilidad social corporativa su acción encaminada a la degradación de las condiciones laborales, especialmente en provecho de grandes corporaciones como las que lo conforman. Entre los fundadores de dicho cártel no sorprende la presencia de Capgemini.

Desde el Sindicato de Telecomunicaciones y Servicios Informáticos de la CNT de Madrid llevamos tiempo denunciando la intensificación de la explotación laboral en que se encuentra embarcada esta empresa: sólo en los últimos dos años la plantilla ha sufrido dos procesos de despidos masivos en forma de Expediente de Regulación de Empleo. Y entre ambos hay que añadir un intento de recorte salarial (y empeoramiento de otras condiciones laborales) que tan solo pudo ser frenado mediante la acción directa de los trabajadores, organizados entre iguales al margen del Comité de Empresa, y desbordando su labor de contención.

Además de estos abusos que complementan la política laboral de Capgemini, esta se caracteriza por prácticas tan "innovadoras" como la perenne congelación salarial, las presiones para la realización de horas extras gratuitas, o la apuesta por el modelo de factorías con contratación precaria.

Como no podía ser de otra manera, la estrategia de degradación laboral de Capgemini no estaría completa sin el recurso a la cesión ilegal de trabajadores, acto delictivo cada vez más habitual en el sector TIC y que constituye ya una auténtica lacra, el cual la compañía realiza merced a la complicidad de empresas de precarización laboral como Vipirsa.

Por medio de esta "innovadora modalidad de contratación" Capgemini consigue cumplir con dos objetivos con los que paliar las consecuencias de su errática política de recursos humanos, más que probable causa del reciente cambio en la dirección del departamento:

- Solventar la necesidad de personal en algunos centros de trabajo provocada por la nefasta apuesta por despidos masivos y deslocalización precaria. Son contrataciones fuera del alcance del control de la Representación Legal de los Trabajadores, y con posibilidad de despido libre y gratuito cuando convenga.
- Avanzar en la degradación de las condiciones laborales introduciendo personal en situación de "apartheid laboral". Su mayor vulnerabilidad y segregación respecto a sus compañeros con nómina de la empresa dificulta su participación en acciones de respuesta colectiva, como la que supuso la derrota de la corporación en su intento de Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo.

Y todo ello además enmarcado en la ofensiva de la patronal del sector contra las ya

mediocres condiciones establecidas en el convenio de consultoría. La respuesta por parte de los sindicatos subvencionados no podría ser más tibia, apostando incluso CCOO (mayoritario en el sector y por tanto responsable de la negociación de uno nuevo con la patronal) por la extinción del convenio actual, en realidad de vigencia indefinida.

En estas circunstancias los afiliados de la CNT en Capgemini nos reafirmamos en nuestra oposición frontal a estas políticas, y nuestra apuesta por la organización entre iguales y la solidaridad como base para la lucha.

Anunciamos además la apertura de conflicto laboral por la situación de nuestro compañero Carlos, cedido ilegalmente a Capgemini por la empresa Vipirsa, que ha activado recientemente la vía judicial, que complementara las acciones directas que realizaremos para la consecución de una resolución satisfactoria del conflicto.

Aprovechamos para hacer un llamamiento a todos los empleados en situación similar, trabajadores de Capgemini salvo en el nombre de la empresa que figura en su nómina, a sumarse a la consecución del reconocimiento de sus derechos.

Y a todos los trabajadores de Capgemini en general, a organizarse y luchar con nosotros.

No a la precariedad laboral!

No a la cesión ilegal de trabajadores!

CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO
SINDICATO DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

<http://informaticamadrid.cnt.es>

informatica.madrid@cnt.es

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cesion-ilegal-de-trabajadores-innovacion